



DECRETO EXENTO N° 5479

CAUQUENES, 29 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 60 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Directora Técnica del Centro de Rehabilitación Integral.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-381178.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICÉSE Giro a Rendir por **\$300.000**, a nombre de María Adelaida Cerda, para ser utilizado en gastos asociados a Convenio de Atención Temprana.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE KRANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
de: 16-11-2022

Alejandra Landeros Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud